

EDITORIAL

A lo largo de este año se está llevando a cabo el Plan General de Acción del CEMCI 2025, segundo de los cuatro previstos para el período 2024-2027. El [Plan General de Acción](#) está elaborado por la Dirección del CEMCI y es la hoja de ruta estratégica que recoge las actividades, servicios y proyectos que, a lo largo de un año, se realizarán en el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, así como los retos y objetivos que se quieren conseguir. El Plan General de Acción para el año 2025 incluye un conjunto importante de actividades y servicios realizados a través de sus pilares básicos de actuación, que son formación, investigación y documentación y publicaciones, y teniendo siempre como baluarte la mejora continua, las nuevas tecnologías y el formato digital, que tendrá un especial protagonismo.

Entre todas las actividades celebradas, deseamos destacar el [Congreso conmemorativo del 50 Aniversario del CEMCI](#), celebrado exitosamente durante los días 12 y 13 de Junio de 2025, y del que deseamos agradecer tanto a los ponentes como a los asistentes al Congreso su participación y colaboración en el mismo. En la página web del CEMCI se puede ver un [resumen](#) de lo acontecido.

Retomando el tema que nos ocupa, les presentamos los contenidos que se han incluido en este número de la [Revista digital del CEMCI](#), por considerarse de interés, tanto por los temas tratados, como por los autores de los mismos, grandes profesionales que han colaborado en la edición de este número.

La sección Tribuna se inicia con un artículo de Dña. Pilar NAVARRO RODRÍGUEZ, Profesora Titular de Universidad Pública (acreditada por ANECA), PPL en la Universidad de Cádiz, que nos ofrece un interesante artículo sobre “La implantación real de la circularidad en la gestión del ciclo integral del agua en Andalucía tras aprobación de la Ley de Economía Circular Andaluza. ¿Realidad o quimera?”, en el que analiza los requisitos que se precisan para que se puedan poner en marcha las políticas necesarias y facilitar la aplicación de estrategias que posibiliten la aplicación de los criterios de economía circular en la gestión del ciclo integral del agua.

A continuación, se ha incluido el artículo de Dña. Alicia SOLANA PÉREZ, Directora del CEMCI, sobre “La puesta en valor de la formación y el aprendizaje en las Administraciones Públicas y el liderazgo del CEMCI en el ámbito local, a través de su sistema de aprendizaje”, centrado en el papel actual del sistema de aprendizaje en el sector público, con especial atención al sector público local, reflexionando sobre el liderazgo y la responsabilidad en este proceso, así como en la forma en la que se debe enfocar el modelo de aprendizaje.

Para terminar la sección, se incluye un trabajo sobre el “Control de legalidad y fiscalización del empleo público”, elaborada por D. Francisco Javier ZATARAIN y VALDEMORO, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Valladolid), en el que realiza un análisis de los conflictos que se plantean jurisdiccionalmente en materias relacionadas con el estatuto del empleado público.

En la sección Trabajos de Evaluación, se han incluido varios trabajos elaborados por los alumnos que participan en las actividades formativas del CEMCI, siempre avalados por los Directores Académicos responsables que han considerado su interés para la publicación.

Abre la Sección el Trabajo de D. Jose Antonio ARIAS LOMBARDEO, Jefe de la Sección de Innovación y participación ciudadana. Diputación Provincial de Lugo, sobre “Gobierno local inteligente y soberano: una propuesta estratégica para la implementación de IA de código abierto en la provincia de Lugo”, presentado para obtener el Certificado de Aprovechamiento del Curso Inteligencia artificial aplicable a las entidades locales.

A continuación le sigue el Trabajo de Evaluación de D. Antonio MORALES GUARDIA, Jefe de las Áreas de Urbanismo, Arquitectura, Patrimonio e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), sobre la “Eficiencia en la iniciativa económica y la prestación de servicios públicos frente a la discrecionalidad en la potestad de gestión de las entidades locales”, presentado para la obtención del Diploma de especialización en Derecho Público Local.

Para finalizar presentamos el Trabajo de Evaluación de Dña. María del Carmen MORENO MARTÍNEZ, Funcionaria de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, Subescala de Secretaría categoría de Entrada, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Níjar (Almería), elaborado para la obtención del Certificado de Aprovechamiento del Curso Procedimiento de protección y restauración de la legalidad urbanística y procedimiento sancionador en urbanismo, y que trata sobre “El Algarrobico: estudio de un caso donde la protección de la ordenación del territorio y la restauración de la legalidad urbanística adquieren una especial dimensión en sede judicial”.

Como es habitual, el contenido de la Revista digital del CEMCI se completa con el resto de secciones de la misma: Actualidad Jurídica, que muestra una selección de disposiciones legislativas y jurisprudenciales de interés publicadas en este trimestre; Convocatorias de subvenciones, ayudas, premios... de interés local; Novedades bibliográficas y editoriales, así como actividades que se están desarrollando en el Centro.

Deseamos agradecer a todos los colaboradores y autores el magnífico trabajo realizado, así como a los participantes en las acciones del CEMCI el apoyo recibido y el interés demostrado



en las actividades y publicaciones que este Centro lleva a cabo, y confiamos en que este número de la Revista digital tenga buena acogida entre nuestros lectores.

CEMCI

